


#1247

P1/3300  SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

Oct 2/31

Proy. de ley que transfiere fondos en la ley de
Presupuesto para mantenimiento de Carreteras de
primera Clase.-

5 Piezas

Santo Domingo, R.D.
Octubre 8, 1931.-

0 670

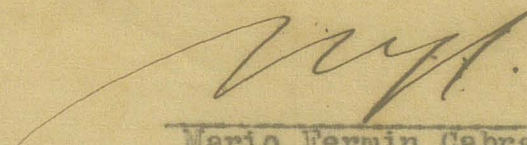
Señor
Rafael L. Trujillo M.
Presidente de la República.
Ciudad.-

Hon. Señor Presidente:

Aviso á Ud. recibo de su oficio
27463 de fecha 2 de los corrientes y del proyec-
to de Ley que transfiere fondos en la ley de presu-
puesto, para mantenimiento de carreteras de primera
clase.

Pláceme participarle que el Se-
nado aprobó dicho proyecto y lo remitió á la Cáma-
ra de Diputados para los fines constitucionales.

Con sentimiento de la mas distin-
guida consideración, saluda á Ud. muy atentamente,


Mario Fermín Cabral.
Presidente del Senado.

81/2207



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Núm. 27463

Santo Domingo, R. D.,
2 de Octubre de 1931.

A los Honorables
Miembros del Senado
de la República.

Señores Senadores:

Por la digna mediación de ese Alto
Cuerpo, someto a la elevada consideración del
Congreso Nacional, el adjunto proyecto de ley
que transfiere fondos en la ley de presupon-
to, para atender en parte, a la urgente repa-
ración de los daños causados en las carreteras
de primera clase, por los últimos temporales.

Os saludo en

Dios, Patria y Libertad.


Rafael L. Trujillo.

fuh/jrh

Pr/3306

1a Ses. Oct. 7/31
2 " " 8/31

EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

DECLARADA LA URGENCIA,
HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

Número

Art. UNICO:- Se autorizan las siguientes transferencias en la Ley de Presupuesto:

Del Símbolo	G31612B	\$	500.00
"	"	G31110B	200.00
"	"	G30960B	500.00
"	"	G30910B	600.00
"	"	G10442B	200.00
"	"	G10422B	200.00
"	"	G31210B	500.00
"	"	G10491B	200.00
"	"	G10416B	200.00
"	"	G10414B	200.00
A1	"	31822	<u>\$3,300.00</u>

En consecuencia, se modifica el Símbolo 31822 para que se lea como sigue desde el primer día del mes de Octubre en curso:

<u>31822</u>	-	MANTENIMIENTO DE CARRETERAS DE PRIMERA CLASE	\$59,261.50
G31822A	-	Servicios personales	\$15,961.50
G31822B	-	Otros gastos corrientes	<u>43,300.00</u>

Dada, etc.

EL CONGRESO NACIONAL
 EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

DECLARADA LA URGENCIA
 HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ART. UNICO:- Se autorizan las siguientes transferencias
 en la Ley de Presupuesto:

Del Símbolo	G31612B	\$ 500.00	
"	"	G31110B	200.00
"	"	G30960B	500.00
"	"	G30910B	600.00
"	"	G10442B	200.00
"	"	G10422B	200.00
"	"	G31210B	500.00
"	"	G10491B	200.00
"	"	G10416B	200.00
"	"	G10414B	200.00
Al	"	31822	\$ 3, 300.00

En consecuencia, se modifica el Símbolo 31822 para que se
 lea como sigue desde el primer día del mes de octubre en car-
 go:

<u>31822</u>	- MANTENIMIENTO DE CARRETERAS DE PRIMERA CLASE	\$59.261.50
G31822A	- Servicios perso- nales	\$ 15.961.50
G31822B	- Otros gastos co- rrientes	<u>43.300.00</u>

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado,
 en Santo Domingo, Capital de la República Dominicana a

Los cinco días del mes de octubre del año mil novecientos
treintinueve, año 88o. de la Independencia y 69o. de la
Restauración.

PRESIDENTE:

LOS SECRETARIOS:

ER/



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA
REPUBLICA DOMINICANA
PRESIDENCIA

Santo Domingo, 4 de Noviembre de 1931.

No.399-

V Señor
Presidente del Hon. Senado,
Ciudad.-

Sr. Presidente:-

Al acusar a Ud. recibo de su atento ofi-
cio No.671, fechado en 8 de Octubre p.pdo. y remisorio
del proyecto de Ley que transfiere fondos en la ley de
presupuesto, para mantenimiento de carreteras de prime-
ra clase, me es grato participarle que dicho proyecto
ha sido aprobado por esta Cámara de Diputados, y envia-
do al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.-

Con toda consideración,

Dios, Patria y Libertad.



Miguel Angel Rosa,
Presidente de la Cámara de Diputa-
dos.-

ALV-

81/3376

Santo Domingo, R.D.
Octubre 8, 1931.-

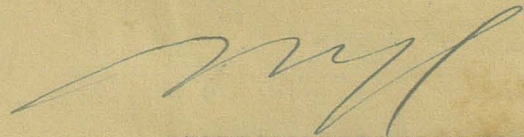
671

Señor
Presidente de la Cámara de Diputados.
Ciudad.-

Señor Presidente:

Aprobado por el Senado, pláceme remitir á Ud. para los fines constitucionales el proyecto de Ley que transfiere fondos en la ley de presupuesto, para mantenimiento de carreteras de primera clase.

Saluda á Ud. muy atentamente,



Mario Fernin Cabral.
Presidente del Senado.

NR/

26/3352